PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES TÉCNICAS

PROVISIÓN DE

REPUESTOS E INSUMOS PARA EL SISTEMA DE BALIZAMIENTO Y AYUDAS VISUALES ALS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO "ISLAS MALVINAS"

2026

DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

27431255508 - Candela Sofia Zavatti - Mesa de Entrada y Despacho - 03/11/2026 09:19

1. GENERALIDADES

El presente Pliego tiene por objeto establecer las bases y condiciones técnicas para la adquisición de repuestos e insumos destinados al mantenimiento de los sistemas de balizamiento y ayudas visuales para la navegación aérea instalados en el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

Los elementos a adquirir serán destinados principalmente al mantenimiento, reparación y reposición de componentes correspondientes al Sistema de Luces de Aproximación (ALS), sistema de destellos y sus respectivos equipos eléctricos, electrónicos, ópticos y de conexión, con el objeto de asegurar la disponibilidad y continuidad operativa de las instalaciones.

Los bienes deberán cumplir íntegramente con las características, cantidades, códigos y condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego.

2. FINALIDAD DE LA PROVISIÓN

La presente adquisición tiene como finalidad disponer de los repuestos necesarios para realizar tareas de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los sistemas de ayudas visuales instalados en el Aeropuerto Internacional Rosario, permitiendo la reposición de componentes que presenten desgaste, fallas, deterioro o agotamiento de su vida útil.

3. COMPATIBILIDAD CON EL SISTEMA EXISTENTE

Los repuestos y componentes objeto de la presente contratación serán utilizados en equipamiento marca OCEM actualmente instalado y en servicio en el Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

En virtud de ello, y considerando que los elementos solicitados forman parte o se integran directamente con conjuntos eléctricos, electrónicos, ópticos y mecánicos existentes, todos los bienes ofrecidos deberán ser originales, correspondientes a los códigos especificados en el presente Pliego.

La exigencia de marca responde exclusivamente a razones de compatibilidad técnica, funcional y de integración con el equipamiento existente, procurando asegurar:

- compatibilidad eléctrica y electrónica con los equipos actualmente instalados;
- correspondencia mecánica y dimensional entre componentes;
- correcta integración con los conjuntos ópticos y de iluminación existentes;
- compatibilidad de conectores, módulos, fuentes de alimentación, placas electrónicas y demás componentes;
- mantenimiento de la configuración y funcionamiento del sistema actualmente instalado;
- intercambiabilidad directa de los repuestos durante las tareas de mantenimiento.

Av. Jorge Newbery S/N | 2000 Rosario | +54 341 451 3220 y Líneas rotativas
info@airosario.com.ar | aeropuertorosario.com

Santa Fe Provincia | Desarrollo
DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

Por estos motivos, no se admitirán elementos alternativos, equivalentes, adaptados o de otros fabricantes, aun cuando posean prestaciones similares.

4. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

La provisión estará constituida por los siguientes elementos:

Renglón	Cant.	Sistema / Equipo	Código OCCEM	Descripción
1	7	FLASH FFU	RISLF0097	Armario de destello
2	7	FLASH FFU	RISLF0099	Memoria preprogramada
3	7	FLASH FFU	RISLF0019	Fuente de alimentación
4	7	FLASH LEFL	RISLF0015	Módulo LED
5	7	FLASH LEFL	RISLF0016	Placa electrónica
6	30	FLASH LEFL	RISLF0018	Kit de juntas
7	15	FLASH LEFL	RISLF0017	Protección frontal
8	7	FLASH LEFL	RISLF0021	Unidad de luz
9	20	CONECTORES	RISLF0024	Conector 3 polos – 48 V
10	20	CONECTORES	RISLF0023	Conector 5 polos – 230 V
11	10	ALS LERA	RISLF0066	Conjunto completo W
12	10	ALS LERA	RISLF0067	Conjunto completo R
13	10	ALS LERA	RISLF0068	Conjunto completo G
14	10	ALS LERA	RISLF0050	Módulo LED W
15	10	ALS LERA	RISLF0051	Módulo LED R
16	10	ALS LERA	RISLF0052	Módulo LED G
17	10	ALS LERA	RISLF0043	Cuerpo resinado W
18	15	ALS LERA	RISLF0042	Cuerpo resinado R/G
19	15	ALS LERA	RISLF0056	Lentes
20	30	ALS LERA	RISLF0018	Kit de juntas
21	10	ALS LERA	RISLF0090	Conector
22	15	ALS LERA	RISLF0091	Cuplas frangibles
23	2	ALS LERA	PAACK0077	Cable de banco

Nota: las letras utilizadas en los conjuntos y componentes LERA corresponden a la identificación del elemento requerida para el sistema existente, por lo que deberán respetarse exactamente las versiones **W, R, G y R/G** indicadas para cada código.

5. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

Todos los bienes suministrados deberán:

a) Ser nuevos, sin uso y de fabricación original.

b) Ser marca OCCEM y corresponder al código de producto solicitado.

Av. Jorge Newbery S/N | 2000 Rosario | +54 341 451 3220 y Líneas rotativas
info@airosario.com.ar | aeropuertorosario.com

Santa Fe Provincia | Desarrollo
DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

c) Encontrarse libres de defectos de fabricación, golpes, deformaciones, corrosión, deterioro o cualquier otra condición que pueda afectar su instalación o funcionamiento.

d) Ser aptos para su instalación directa sobre los equipos y sistemas existentes, sin necesidad de efectuar modificaciones, adaptaciones o alteraciones sobre las instalaciones del Aeropuerto.

e) Cuando corresponda, incluir todos los componentes, elementos de fijación, sellado, conexión o accesorios propios que formen parte normalmente del repuesto suministrado.

f) Entregarse correctamente embalados e identificados, de manera de preservar sus condiciones durante el transporte, almacenamiento y manipulación.

6. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Cada elemento o su correspondiente embalaje deberá encontrarse identificado, según resulte aplicable, mediante:

- fabricante;
- denominación del componente;
- código o número de parte;
- modelo;
- número de serie o lote, cuando corresponda;
- demás identificaciones originales del fabricante.

La identificación deberá permitir verificar la correspondencia entre el material entregado y el solicitado en el presente Pliego.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El oferente deberá acompañar con su oferta documentación suficiente que permita verificar la correspondencia de los productos ofrecidos con los requerimientos del presente Pliego.

Cuando corresponda, deberá presentar fichas técnicas, catálogos, documentación del fabricante o cualquier otro antecedente donde pueda identificarse claramente:

- fabricante;
- modelo;
- código o número de parte;
- descripción del elemento.

La Administración podrá solicitar documentación técnica complementaria cuando resulte necesaria para verificar la compatibilidad de los elementos ofertados.

Av. Jorge Newbery S/N | 2000 Rosario | +54 341 451 3220 y Líneas rotativas
info@airosario.com.ar | aeropuertorosario.com

Santa Fe Provincia | Desarrollo
DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

8. RECEPCIÓN Y CONTROL

La recepción de los materiales quedará sujeta al control por parte del personal que designe el Aeropuerto Internacional Rosario.

Durante la recepción se verificará como mínimo:

- cantidad de elementos entregados;
- correspondencia con los códigos establecidos;
- marca y fabricante;
- estado general de los componentes;
- integridad de embalajes;
- correspondencia de los elementos con las especificaciones técnicas establecidas;
- documentación técnica y/o identificatoria correspondiente.

La recepción física de los bienes no implicará su aceptación definitiva cuando resulte necesario efectuar verificaciones técnicas posteriores.

Los elementos que no cumplan con las características establecidas deberán ser reemplazados por el proveedor, sin costo adicional para el Aeropuerto.

9. GARANTÍA

Los bienes provistos deberán contar con una garantía, contados a partir de su recepción definitiva.

La garantía deberá cubrir defectos de fabricación y cualquier falla atribuible al producto suministrado.

Durante el período de garantía, los elementos defectuosos deberán ser reparados o reemplazados por componentes nuevos de idénticas características, sin costo adicional para el Aeropuerto.

10. CONDICIÓN DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán cotizar respetando estrictamente las cantidades, marca, códigos y descripciones establecidas en el presente Pliego.

No se admitirán modificaciones técnicas de los productos solicitados ni sustituciones por productos de prestaciones similares cuando ello implique una modificación respecto del componente original especificado.

Av. Jorge Newbery S/N | 2000 Rosario | +54 341 451 3220 y Líneas rotativas
info@airosario.com.ar | aeropuertorosario.com

Santa Fe Provincia | Desarrollo
DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: DOC-2026-00007796-APPSF-OD#AeroRos

SANTA FE

Miércoles 12 de Agosto de 2026

Referencia: Firma pliego

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2026.08.12 09:29:31 ART
20366563947 - EMANUEL GONZALEZ
Auxiliar
Operaciones
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2026.08.12 09:34:36 ART
20374036069 - JUAN IGNACIO MONTES
Jefe/a Departamento
Operaciones
Aeropuerto Internacional de Rosario “Islas Malvinas”

Firmado digitalmente por WS de Firma Electrónica
Fecha: 2026.08.12 09:34:38 ART
Razón: Gestion de tramites - Timbó